

Morelia, Michoacán a 7 de febrero de 2024
IMPLAN TARJ 06/2024

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la cuarta evaluación 2023, que considera el cuarto trimestre de 2023, nos permitimos manifestar que en el reactivo "A.2.5 Registra en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles", el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no cuenta con bienes inmuebles propios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



L.C. ZAYRA DAYANA RAMÍREZ ZAMORA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN

C. c. p. Archivo y Minutario
ZDRZ